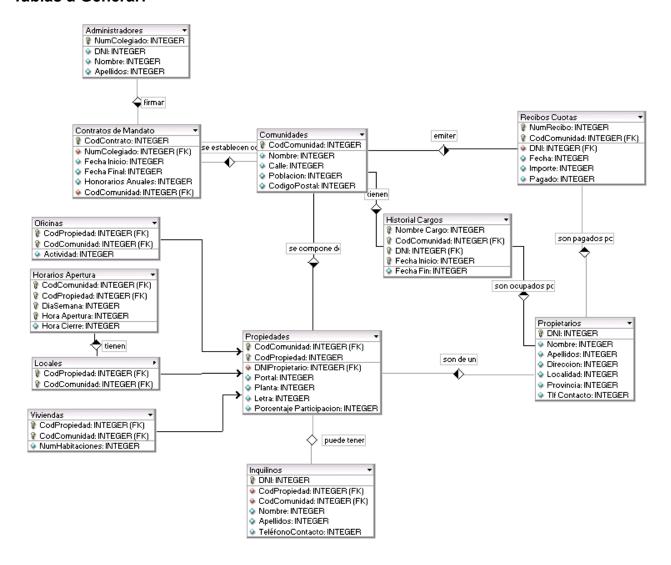
IES Gonzalo Nazareno

GESTIÓN DE BASES DE DATOS

PROYECTO Administración de Fincas

Fase 2: Creación de la Base de Datos. Carga de datos.

Tablas a Generar:



Los tipos de datos y el tamaño de las columnas deben ser asignados correctamente por el alumno.

Restricciones a incluir:

- 1. Todas las claves primarias, ajenas y candidatas de todas las tablas.
- 2. El código de un contrato de mandato está compuesto de dos letras y cuatro números.
- 3. Los cargos de una comunidad siempre se renuevan durante los cuarenta primeros días de un año.
- 4. El porcentaje de participación de una propiedad se almacena con dos decimales.
- 5. Los apellidos de un propietario se almacenan con la primera letra de cada palabra en mayúsculas.
- 6. Los locales no pueden estar abiertos de 23:00 a 06:00.
- 7. El DNI de un inquilino puede tener uno de los siguientes formatos: 8 números y una letra o bien una letra, siete dígitos y otra letra (en este caso, la primera letra solo podrá ser una K, L,M, X, Y ó Z) (Decreto 338/1990).
- 8. La población de una comunidad contendrá entre paréntesis el nombre de una de las siguientes provincias: Sevilla, Cádiz, Huelva o Córdoba.
- 9. El código de una propiedad estará compuesto exclusivamente por números.
- 10. El código de una comunidad tendrá al menos cuatro caracteres de longitud, siendo éstos letras mayúsculas.

Carga de Datos:

La carga de datos debe realizarse con datos realistas y consistentes, cumpliendo todas las restricciones. La cantidad mínima de datos en cada una de las tablas viene detallada a continuación:

Nombre Tabla	Nº Mínimo Registros
Propiedades	20
Viviendas	8
Oficinas	8
Locales	4
HorariosApertura	16
Administradores	3
ContratosdeMandato	6
Comunidades	4
Propietarios	18
HistorialCargos	12
RecibosCuotas	20
Inquilinos	6

[©] IES Gonzalo Nazareno. Dpto. Informática, Enero 2015